

**NACIONES UNIDAS**

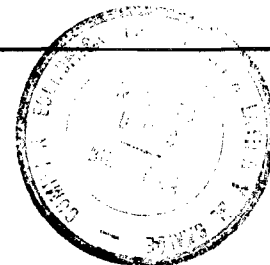
**COMISION ECONOMICA  
PARA AMERICA LATINA  
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.  
LIMITADA

LC/MEX/L.188  
12 de mayo de 1992

ORIGINAL: ESPAÑOL



**OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA CEPAL Y PROGRAMA DE TRABAJO  
DE LA SEDE SUBREGIONAL EN MEXICO (1992-1993)**



## INDICE

	<u>Página</u>
I. OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA CEPAL .....	1
1. La CEPAL dentro del Sistema de las Naciones Unidas .....	1
a) Características y estructura de las Naciones Unidas .....	1
b) Las comisiones económicas regionales .....	2
2. Estructura y actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe .....	3
a) Número de miembros y reuniones celebradas .....	4
b) Sistema de la CEPAL .....	5
c) Sede y oficinas regionales .....	6
d) Actividades programáticas .....	8
II. PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SEDE SUBREGIONAL EN MEXICO (1992-1993) .....	11
A. Elemento del programa 12.1: Aspectos globales del desarrollo económico y social y de las relaciones externas en los países de la subregión .....	11
1. Desarrollo Económico .....	11
a) Publicaciones técnicas .....	11
b) Material técnico (PR) .....	12
c) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos (PR) .....	12
d) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos (RE) .....	12
e) Actividades operacionales - Asesoramiento (RE) .....	12
f) Actividades intermedias .....	13
2. Desarrollo Social .....	13
a) Publicaciones técnicas .....	13
b) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos (PR) .....	14
c) Actividades operacionales - Capacitación (RE) .....	14

	<u>Página</u>
3. Comercio Internacional .....	14
a) Publicaciones técnicas .....	14
b) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos (PR) .....	15
B. Elemento del programa 12.2: Aspectos sectoriales del desarrollo económico y social en los países de la subregión .....	15
1. Alimentación y Agricultura .....	15
a) Publicaciones técnicas .....	15
b) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos (PR) .....	15
c) Actividades intermedias .....	16
2. Desarrollo Industrial .....	16
a) Publicaciones técnicas no periódicas (PR) .....	16
b) Material técnico (PR) .....	16
3. Energía .....	16
a) Publicaciones técnicas no periódicas (PR) .....	16
b) Material técnico (PR) .....	17
c) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos (RE) .....	17

Anexos:

I. Estados miembros de la CEPAL .....	19
II. Sede y fecha en que se han celebrado los Períodos de Sesiones de la CEPAL .....	21

## I. OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA CEPAL

### 1. La CEPAL dentro del Sistema de las Naciones Unidas

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) forma parte de la Organización de las Naciones Unidas, cuyos objetivos se encuentran consignados en la Carta que entró en vigor el 24 de octubre de 1945. 1/

Estos propósitos son:

i) Mantener la paz y la seguridad internacionales mediante medidas colectivas eficaces y el arreglo pacífico de las controversias;

ii) Fomentar relaciones de amistad entre las naciones, basadas en la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos;

iii) Lograr la cooperación en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social y cultural o humanitario, y en el estímulo del respeto a los derechos humanos sin distinción alguna, y

iv) Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos.

Al final de la era de la guerra fría existe una convicción expresada por los países miembros de las Naciones Unidas acerca de que la Organización habrá de adecuarse a las nuevas realidades universales. La globalización de la economía mundial es otro elemento que plantea un desafío para redefinir el papel de las instituciones multilaterales. 2/

#### a) Características y estructura de las Naciones Unidas

Las Naciones Unidas son una organización de naciones soberanas. Ofrece un mecanismo para buscar solución a controversias o problemas y para tratar, en forma práctica, cualquier cuestión que concierna a la humanidad. No legisla, en el sentido de promulgar leyes obligatorias. Sin embargo, en su seno, los representantes de casi todos los países del mundo --grandes y pequeños, ricos y pobres, con distintos principios políticos y regímenes sociales-- tienen voz y voto para configurar la política de la comunidad internacional en una amplia gama de temas.

---

1/ La Carta de las Naciones Unidas se firmó el 26 de junio de 1945, en San Francisco, al concluir la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional.

2/ Para un planteamiento acerca del papel y funciones de la CEPAL en el nuevo contexto mundial, véase, Reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social: papel y funciones de la CEPAL. Nota de la Secretaría (LC/G.1716 (SES.24/18)), 19 de febrero de 1992.

Los órganos principales de las Naciones Unidas son seis: la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Administración Fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia y la Secretaría. Todos funcionan en la Sede de la Organización, en Nueva York, excepto la Corte, que se encuentra en La Haya (Países Bajos).

Bajo la jurisdicción de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social (ECOSOC) coordina la labor económica y social de las Naciones Unidas y de los organismos especializados e instituciones vinculadas con la Organización, que constituyen lo que se denomina el "sistema de organizaciones de las Naciones Unidas". Este Consejo cuenta con 54 miembros y suele realizar dos períodos de sesiones anuales de un mes de duración: uno en Nueva York y otro en Ginebra.

El ECOSOC está encargado de formular recomendaciones y orientar las actividades destinadas a estimular el comercio mundial, fomentar el crecimiento económico de los países en desarrollo, asegurar la observancia de los derechos humanos, mejorar la condición de la mujer, acabar con la discriminación contra las minorías, lograr un mejor aprovechamiento de los recursos naturales y la energía, difundir los beneficios de la ciencia y la tecnología, administrar los programas de ayuda de las Naciones Unidas y fomentar la cooperación mundial en esferas como la mejora de la vivienda, la planificación de la familia, o la prevención de la delincuencia. En algunas de estas esferas, los comités y comisiones del Consejo estudian los problemas y le presentan recomendaciones. El Consejo consulta también a las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de problemas económicos y sociales.

b) Las comisiones económicas regionales

Las comisiones económicas regionales están subordinadas a la autoridad del ECOSOC. Su finalidad es ayudar al desarrollo económico y social de sus respectivas regiones y fortalecer las relaciones económicas de sus países miembros, tanto entre sí como con otros países y regiones del mundo.

Actualmente, hay cinco comisiones regionales: Comisión Económica para Europa (con sede en Ginebra); Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (Bangkok); Comisión Económica para Africa (Addis Abeba); Comisión Económica para Asia Occidental (Bagdad), y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Santiago).

## 2. Estructura y actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

La Comisión Económica para América Latina (como se le denominó originalmente), 3/ más conocida como la CEPAL, fue creada por resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social, del 25 de febrero de 1948. Sus objetivos básicos son los siguientes:

"a) Tener iniciativa y participación en medidas destinadas a facilitar una acción concertada para resolver los problemas económicos urgentes suscitados por la guerra, elevar el nivel de la actividad económica en la América Latina y el Caribe, y mantener y reforzar las relaciones económicas de los países latinoamericanos y del Caribe, tanto entre sí como con los demás países del mundo;

b) Realizar o hacer realizar investigaciones y estudios que la Comisión estime pertinentes sobre los problemas económicos y técnicos y sobre la evolución económica y tecnológica de los países de América Latina y el Caribe;

c) Empezar o hacer empezar la compilación, evaluación y difusión de informaciones económicas, técnicas y estadísticas, según la Comisión estime pertinente." 4/

Además, en la resolución se señalaba que la Comisión debía dedicar "especialmente sus actividades al estudio y la búsqueda de soluciones para los problemas suscitados por el desajuste económico mundial en América Latina y el Caribe y para los problemas relacionados con la economía mundial, a fin de obtener la cooperación de los países latinoamericanos y del Caribe en el esfuerzo común para lograr la recuperación y la estabilidad económica en todo el mundo".

Evidentemente, estos objetivos han sufrido modificaciones en el transcurso de los años a fin de reflejar cambios de orientación y de énfasis de las actividades de la Comisión, como consecuencia del surgimiento de nuevos y diversos problemas en materia de desarrollo que aquejan a la región.

Actualmente, la Comisión realiza múltiples tareas que pueden agruparse como sigue:

---

3/ A solicitud de la Comisión, contenida en la resolución 455, aprobada durante el Vigésimo Período de Sesiones, el Consejo Económico y Social aprobó ampliar el nombre de ésta al de "Comisión Económica para América Latina y el Caribe". (Véase la resolución 1984/67, del 27 de julio de 1984.)

4/ Consejo Económico y Social, Actas oficiales (E/840/Rev.1), 4 de junio de 1953.

i) Investigación, es decir, la elaboración de estudios económicos y sociales sobre temas diversos de carácter multisectorial e interdisciplinario que interesan a los países y a la región en su conjunto;

ii) Asesoramiento, en diversos campos a los gobiernos que así lo soliciten;

iii) Organización y realización de conferencias, seminarios y reuniones, tanto de carácter intergubernamental como técnico, y

iv) Capacitación, a nacionales en esferas tales como la planificación, el análisis demográfico y la elaboración de cuentas nacionales.

a) Número de miembros y reuniones celebradas

La Comisión cuenta actualmente con 47 miembros que comprenden 33 países de América Latina y el Caribe; ocho países de fuera de la región, pero que mantienen estrecho contacto con ella, bien sea por sus lazos históricos, culturales y económicos, o por sus territorios localizados en la zona, y seis miembros asociados de la Comisión. (Véase el anexo I.)

Desde su creación, la CEPAL ha celebrado 24 períodos de sesiones; los cuatro primeros anuales, y los siguientes, cada dos años. <sup>5/</sup> Asimismo, convocada bajo los auspicios del Gobierno de México, conforme a lo dispuesto en la resolución 487 (XXI) de la Comisión y la resolución 1986/174 del Consejo Económico y Social, tuvo lugar en México, D.F. la Conferencia Extraordinaria de la CEPAL (19 al 23 de enero de 1987).

En forma alterna, el Comité Plenario, cuyos miembros son los mismos de la Comisión, se ha reunido en 23 ocasiones para examinar temas específicos que requieran atención preferente, así como para contemplar aspectos y situaciones de urgencia de países que han sido víctimas de desastres naturales o de otra índole, a la luz de las evaluaciones que al respecto realiza la CEPAL, con apoyo de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas.

En 1970 se estableció el Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN) para evaluar la documentación publicada por la Secretaría sobre la aplicación en América Latina y el Caribe de la Estrategia Internacional del Desarrollo (EID) y la evaluación de las economías de la región. En los últimos años también ha analizado temas prioritarios como ciencia y tecnología, recursos hídricos, asentamientos humanos, población, cooperación técnica entre países en desarrollo, la integración de la mujer en el desarrollo económico y social y otros. Forman parte del Comité

---

<sup>5/</sup> De acuerdo con la resolución 419 (PLEN.14), a partir de 1982 el sistema de la CEPAL ajustó su patrón de conferencias al ciclo bienal de programación presupuestaria acordado por la Asamblea General. Por lo tanto, a partir de ese año la Comisión se reúne en años pares. En el Anexo II se listan las fechas y sedes de los períodos de sesiones.



únicamente los países de América Latina y el Caribe, miembros de la Comisión.

La CEPAL actúa en estrecha coordinación con la Secretaría de las Naciones Unidas, con sus órganos y comisiones regionales, con los organismos especializados, y con las demás organizaciones internacionales o regionales que operan en América Latina y el Caribe.

b) Sistema de la CEPAL

La Secretaría de la CEPAL, con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) y el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), y el Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES), integran lo que se conoce como el sistema de la CEPAL.

El ILPES fue establecido en junio de 1962 a raíz de la resolución 220 (AC.52) del Comité Plenario de la CEPAL, aprobada en febrero de ese mismo año. El Instituto apoya a los países de América Latina y el Caribe en el diseño y la programación de sus políticas de desarrollo económico y social. Ha venido realizando sus actividades de acuerdo con las bases establecidas por sus máximos organismos de orientación: el Comité Regional de Planificación, integrado por los ministros o jefes de planificación de los 37 gobiernos miembros, y su Mesa Directiva formada por siete países. El Instituto presta servicios de asesoría, capacitación e investigación en las siguientes áreas: política económica y planificación; programación del sector público; planificación regional y sectorial, y preinversión de proyectos. El 14 de noviembre de 1987, el Instituto estableció, en San José, Costa Rica, una oficina para atender a Centroamérica.

El CELADE se estableció originalmente en 1957 como un Centro de las Naciones Unidas, y en 1975 pasó a formar parte del sistema de la CEPAL. <sup>6/</sup> Además de la sede ubicada en Santiago de Chile, cuenta con una oficina en San José, Costa Rica y otra en Puerto España, en la Subsede Regional de la CEPAL para el Caribe. Está encargado de examinar las tendencias y políticas de población de los países de la región y se ocupa, entre otras actividades, de prestar a los gobiernos asistencia técnica para el diseño, procesamiento y análisis de la información de las encuestas demográficas nacionales; del examen de las tendencias de la población; de ampliar y profundizar en el conocimiento de las interrelaciones de las variables demográficas y los factores económicos y sociales del desarrollo; de la evaluación de programas de planificación familiar, y de la enseñanza y capacitación de profesionales en el campo de la demografía.

---

<sup>6/</sup> Resolución 346 (AC.68), aprobada por el Comité Plenario de la CEPAL, el 7 de marzo de 1975.

Finalmente, dispone de un Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES). Este Centro fue creado en 1971 con la aprobación de los países de la región. 7/ Sus objetivos básicos son:

a) contribuir al desarrollo de la región mediante el apoyo a los países en la sistematización de su información bibliográfica económica y social; b) colaborar con los países de América Latina en la creación, puesta en marcha y funcionamiento de sus centros, sistemas y redes de información para el desarrollo, y en la formulación y aplicación de sus políticas de información, y c) facilitar la toma de decisiones sobre políticas nacionales de desarrollo económico y social mediante la creación de mecanismos que permitan un fácil acceso a la información económica y social latinoamericana por parte de los planificadores, investigadores, instituciones públicas y privadas y organismos internacionales.

c) Sede y oficinas regionales

i) Sede. La Secretaría de la Comisión tiene su sede en Santiago de Chile, en el edificio de las Naciones Unidas, inaugurado en agosto de 1966 por el entonces Secretario General U. Thant. Al frente de ella se encuentran un Secretario Ejecutivo y un Secretario Ejecutivo Adjunto. El Secretario Ejecutivo cuenta, además, con el respaldo de una Oficina de Planificación y Coordinación de Programas, de una Oficina de la Secretaría de la Comisión y de diversas unidades especializadas. En los temas de carácter sustantivo, en la Sede operan, las Divisiones de:

- Desarrollo Económico;
- Desarrollo Social, con una Unidad de Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social;
- Comercio Internacional y Desarrollo;
- Recursos Naturales y Energía, con una Unidad de Recursos Hídricos;
- Transporte y Comunicaciones;
- Estadística y Proyecciones;
- Desarrollo de Industria y Tecnología, Conjunta con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI);
- Desarrollo Agrícola

En otras áreas operan unidades especializadas:

- Unidad Conjunta con el Centro de Empresas Transnacionales (CET) de las Naciones Unidas;
- Unidad Conjunta con la Secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH), y
- Unidad Conjunta de Desarrollo y Medio Ambiente con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

---

7/ CEPAL, Resolución 303 del Decimocuarto Período de Sesiones.

La Sede cuenta asimismo con una División de Operaciones y una Administración, así como con un Servicio de Documentos y Publicaciones, Servicios de Biblioteca, Servicios de Conferencias y un Centro de Cómputo. Desde principios de 1965, además se creó un Centro de Proyecciones Económicas. Entre sus funciones realiza las evaluaciones del proceso de desarrollo de la región a mediano y largo plazos; a partir de éstas, prepara estudios prospectivos destinados a examinar y proponer escenarios alternativos de transformación económica y social para los países de la región. En el plano de la investigación analiza metodologías y modelos de proyecciones.

ii) Subsedes y oficinas subregionales. Con el afán de profundizar en la identificación de los problemas del desarrollo que enfrenta la región latinoamericana, la CEPAL, por peticiones expresas de los países, inició en 1952 el establecimiento de una red de oficinas subregionales y nacionales. Esta red comprende actualmente:

- la Sede Subregional en la Ciudad de México,
- la Sede Subregional para el Caribe y
- las Oficinas de Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, Montevideo y Washington.

La Sede Subregional en México 8/ se estableció en 1952 con el propósito fundamental de realizar estudios específicos sobre los problemas económicos de los seis países del Istmo Centroamericano (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá), Cuba, Haití, México y República Dominicana. Además de brindar asesoría a los gobiernos de estos países en diversos campos socioeconómicos, técnicos y financieros, esta Subsele contribuyó a la creación del Mercado Común Centroamericano y continúa apoyándolo en las tareas y esfuerzos de integración que se llevan a cabo en el seno del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE), y sus órganos subsidiarios, para los cuales actúa como secretaria. Asimismo, convoca a la Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Decisiones del CCE, integrado por los funcionarios que se encuentran al frente de: la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), la Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), y el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI).

La Sede Subregional para el Caribe, con sede en Puerto España, Trinidad y Tabago, se creó en 1966 orientada a la elaboración de estudios sobre las economías de los países del Caribe. Por medio de ella, la CEPAL ejerce desde 1975 sus funciones de secretaria del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC). En 1985, esta oficina se constituyó en la Subsele Regional para el Caribe.

---

8/ CEPAL, Resolución 30(IV), aprobada el 16 de junio de 1951, en el Cuarto Período de Sesiones de la Comisión.

Las otras oficinas surgieron en respuesta a requerimientos de los miembros de la Comisión. En 1960 se estableció la oficina de Río de Janeiro, en la que se llevan a cabo investigaciones sobre diversos aspectos de la economía de ese país, así como programas de asesoría. Se imparten asimismo cursos intensivos para la especialización de economistas y planificadores brasileños. Esta oficina se trasladó posteriormente a la ciudad de Brasilia, donde opera actualmente. La oficina de Washington, establecida en 1961, tiene como misión fundamental servir de enlace entre la Comisión y los organismos permanentes del sistema de las Naciones Unidas y los principales organismos del sistema interamericano con sede en los Estados Unidos. La oficina de Montevideo empezó a operar en 1966, principalmente para representar a la CEPAL ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) <sup>9/</sup> y llevar a cabo programas conjuntos de interés para las dos instituciones. Desde 1967 opera una oficina en Bogotá dedicada especialmente a estudiar el comercio e integración económica de Colombia y Venezuela. La oficina de Buenos Aires se estableció en 1974. Tiene a su cargo un amplio programa de investigaciones a nivel nacional, y en algunos casos de alcance regional.

#### d) Actividades programáticas

Durante los períodos de sesiones de la CEPAL, que se celebran cada dos años, la Secretaría de la Comisión presenta a la consideración de los Estados Miembros un proyecto de programa de trabajo bienal. Este proyecto bienal se elabora en el marco de un plan de mediano plazo de las Naciones Unidas que abarca seis años y constituye la principal directriz de política de la Organización. En el plan se enuncian los objetivos de mediano plazo, se describe la estrategia para lograr estos objetivos y se presenta una primera estimación de los recursos humanos y financieros que se precisan para su ejecución.

Los programas bienales de trabajo se basan en estas directrices, las cuales se derivan esencialmente del examen y análisis de los principales problemas de desarrollo de mediano y largo plazo que enfrentan los países de la región y ésta en su conjunto, así como de los problemas inherentes a la economía mundial. También se preparan de acuerdo con los distintos y variados mandatos contenidos en las resoluciones aprobadas por los países miembros de la Comisión, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General, y en las Conferencias mundiales y regionales de las Naciones Unidas.

Conviene subrayar la flexibilidad de estos programas que permite a la Secretaría irlos ajustando de conformidad con la situación y evolución, a corto plazo, de las economías nacionales y de la región latinoamericana. Con el tiempo, la Secretaría de la CEPAL ha venido ampliando en forma considerable el espectro de sus actividades, reflejando de este modo la

---

<sup>9/</sup> La ALADI sustituyó a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) al suscribirse el Tratado de Montevideo de 1980 que sustituyó al que creó la asociación original en 1960.

variada constelación de necesidades que han surgido en los distintos países de América Latina y el Caribe. De manera continua se viene realizando desde la creación de la Comisión trabajos como el Estudio Económico de América Latina, que se publica anualmente desde 1949, en el cual se analiza la evolución económica de cada uno de los países de la región y de ésta en su conjunto. Asimismo se viene publicando de manera regular el Anuario Estadístico de América Latina.

Preocupación constante de la Secretaría es que sus actividades respondan efectivamente a las necesidades existentes de manera que sus programas de trabajo o programas de investigación conduzcan a resultados concretos que sean útiles a los encargados de formular políticas. Es por ello que, como complemento al financiamiento del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, se han obtenido recursos extrapresupuestarios considerables de organismos y gobiernos donantes a fin de expandir las actividades operacionales. La CEPAL lleva a cabo en la actualidad diversas actividades en el marco de los siguientes programas: cuestiones y políticas de desarrollo; energía; medio ambiente; agricultura y alimentación; asentamientos humanos; desarrollo industrial; comercio internacional y financiamiento del desarrollo; recursos naturales; población; ciencia y tecnología; desarrollo social y asuntos humanitarios; estadísticas; empresas transnacionales y transporte.

En reiteradas ocasiones los países miembros han planteado la necesidad de que se "consolide el papel de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como el centro principal de desarrollo económico y social general dentro del sistema de las Naciones Unidas para esa región". 10/

A lo largo de los años la Secretaría ha hecho propuestas concretas para el desarrollo regional, a partir de avances en el conocimiento y de la elaboración de nuevos conceptos que han sido incorporados tanto en los planteamientos de los gobiernos de los países como en los currícula de las materias relacionadas al desarrollo económico y social. En el período más reciente la Secretaría ha hecho un esfuerzo por presentar una visión decantada de las principales enseñanzas que dejó la crisis económica de los años ochenta. A partir de esas reflexiones ha hecho propuestas en torno a lo que se considera el tema primordial y común a todos los países: la

---

10/ La Resolución Segunda, Bases para la Transformación Productiva con Equidad en América Latina y el Caribe, del Comité 1 del 24o. Período de Sesiones de la CEPAL, "destaca que la CEPAL es el foro apropiado para reexaminar los marcos conceptuales que orienten el desarrollo en la región, y evaluar los efectos de la economía internacional sobre el desarrollo de esta última." Véase, CEPAL, Informe del Comité I, Vigésimo Cuarto Período de Sesiones, Santiago de Chile, 8 al 15 de abril de 1992 (D3-E.PLM Plenario, Documento de Sala de Conferencia PLM/3, 14 de abril de 1992).

transformación de sus estructuras productivas en un marco de progresiva equidad social. 11/

En materia de cooperación técnica, y con apoyo extrapresupuestario de países como Canadá, España, Italia, Países Bajos, la República Federal de Alemania, Suecia y otros, así como de organismos financieros regionales e internacionales, la CEPAL ha intervenido, entre otros, en proyectos de reestructuración industrial y fortalecimiento tecnológico, medio ambiente, petróleo, elaboración de un manual para la evaluación de desastres naturales, cooperativismo, y cooperación económica entre América Latina y el Caribe y los países y regiones en desarrollo de Africa y Asia.

Cabe mencionar, en particular, el Plan Especial de Cooperación para Centroamérica, en el que la CEPAL, a través de su Subsede en México, ha desempeñado un papel importante. El Plan fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, por las resoluciones 42/1 del 7 de octubre de 1987, y 42/204 del 11 de diciembre de 1987. En ellas se expresó el respaldo unánime a la comunidad internacional para consolidar la paz y el desarrollo de esa región.

En el ámbito subregional y de la integración, la existencia de diversos organismos con funciones en materia de integración y en campos específicos de relativa importancia ha exigido de la Secretaría esfuerzos de apoyo técnico que amplían sus responsabilidades ante los gobiernos de la región. Así, presta asesoría a organismos como la ALADI, el Mercado Común Centroamericano (MCCA), la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Grupo Andino, y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

---

11/ Véanse, al respecto, Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria de América Latina y el Caribe en los años noventa (LC/G.1601-P), Santiago de Chile, 1990, Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.90.II.G.6, y Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado (LC/G.1701 (SES.24/3)), Santiago de Chile, febrero de 1992.

II. PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SEDE SUBREGIONAL EN MEXICO  
(1992-1993)

SUBPROGRAMA 12

ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN MEXICO Y CENTROAMERICA

A continuación se hace una presentación esquemática del Programa de Trabajo 1992-1993, aprobado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en su Vigésimotercer Período de Sesiones, celebrado en Caracas, Venezuela, del 3 al 11 de mayo de 1990. Fue aprobado, asimismo, por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimosexto período de sesiones. 12/

A. Elemento del programa 12.1: Aspectos globales del desarrollo económico y social y de las relaciones externas en los países de la subregión

1. Desarrollo Económico

a) Publicaciones técnicas

i) Publicaciones no periódicas; Programa regular (PR)

Un documento sobre los resultados de las políticas de reactivación en el desarrollo económico reciente de algunos países de la subregión.

Un documento sobre el proceso de inversión pública en algunos países de la subregión.

ii) Publicaciones no periódicas; Recursos extrapresupuestarios (RE)

Un documento sobre criterios estratégicos globales para la formación de capital en Centroamérica.

Un documento con áreas críticas a ser atendidas en el proceso de inversión en Centroamérica y las correspondientes estrategias sectoriales.

Un documento que contenga una cartera de proyectos con identificación para el mediano plazo.

---

12/ Véase, Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1992-1993, Volumen II, Suplemento No. 6 (A/46/6/Rev.1), Nueva York, 17 de julio de 1991.

b) Material técnico (PR)

Notas sobre la evolución económica de los países de la subregión en 1991; 10 documentos.

Notas sobre la evolución económica de los países de la subregión en 1992; 10 documentos.

Centroamérica: La situación económica en 1991.

Centroamérica: La situación económica en 1992.

Panorama económico de México, 1992.

Panorama económico de México, 1993.

Apoyo estadístico a estudios y proyectos. Las actividades comprenden la organización y el mantenimiento actualizado de un banco de datos sobre estadísticas económicas y sociales, y la recopilación y sistematización de la información correspondiente, para otorgar respaldo a estudios propios y a las actividades de otros subprogramas (1992-1993).

c) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos (PR)

Reunión de expertos sobre evolución y comportamiento de las economías de la subregión.

Reunión de expertos sobre la incidencia de los factores externos en el proceso de reactivación y desarrollo de la subregión.

d) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos (RE)

Reunión de expertos sobre el proceso de inversión pública en algunos países de la subregión.

e) Actividades operacionales - Asesoramiento (RE)

Se realizarán seis misiones de cooperación técnica (tres por año) a los países que lo soliciten, para asesorar en materias tales como diseño de la política económica global, evaluación de políticas y programas de reactivación y desarrollo (1992-1993).



f) Actividades intermedias

Recopilación y análisis de la información destinada a la evaluación de la futura Estrategia Internacional del Desarrollo, para los países de la subregión (1992-1993).

2. Desarrollo Sociala) Publicaciones técnicasi) Publicaciones no periódicas (PR)

Un documento sobre las características y dinámica de los grupos sociales en algunos países de la subregión, con especial atención a los estratos de menores ingresos. 13/

Un documento sobre pautas para la puesta en práctica de estrategias ante el problema de la pobreza crítica, en algunos países de la subregión.

Un documento acerca del rol de la mujer en Centroamérica.

ii) Publicaciones no periódicas (RE)

Un documento que identifique políticas y programas vigentes en materia social.

Un documento acerca de las instancias del sector público que prestan servicios para la identificación y evaluación de proyectos de inversión a las organizaciones sociales.

Un documento sobre un programa de capacitación e información a técnicos y profesionales para la formación de empresas de desarrollo social.

Un documento que identifique instrumentos financieros adecuados para mejorar la rentabilidad de las Federaciones de Ahorro y Crédito de Centroamérica.

Un documento sobre parámetros financieros básicos a ser observados por las cooperativas en sus operaciones de ahorro y crédito.

b) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos (PR)

Reunión de expertos sobre estrategias ante el problema de la pobreza crítica.

c) Actividades operacionales - Capacitación (RE)

Tres seminarios-taller sobre: políticas y programas vigentes en materia social; instancias del sector público que prestan servicios para la identificación y evaluación de proyectos de inversión a las organizaciones sociales; programas de capacitación e información a técnicos y profesionales para la formación de empresas de desarrollo social.

Dos seminarios-taller sobre instrumentos financieros adecuados para mejorar la rentabilidad de las Federaciones de Ahorro y Crédito de Centroamérica, sobre parámetros financieros básicos a ser observados por las cooperativas en sus operaciones de ahorro y crédito.

### 3. Comercio Internacional

a) Publicaciones técnicas

i) Publicaciones no periódicas (PR)

Documento de análisis sobre la cooperación internacional recibida por Centroamérica desde mediados del decenio de 1980, en particular la proveniente del acuerdo de cooperación entre los países del Istmo y la Comunidad Económica Europea (CEE); evolución y perspectivas para la década de los noventa.

Documento sobre la evolución del proceso de integración de los países centroamericanos.

ii) Publicaciones no periódicas (RE)

Documento propositivo sobre determinados aspectos comerciales relativos a las relaciones de los países centroamericanos con México y otros países de América Latina, sobre la base de acuerdos financieros y comerciales.

Tres documentos que contengan un diagnóstico y elementos de pronóstico sobre los programas centroamericanos en política industrial, relaciones económicas externas, política social y programas de ajuste estructural.

Un documento que contenga lineamientos para el proceso de integración regional derivado del Plan de Acción Económico para Centroamérica (PAECA).

b) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos (PR)

Reunión de expertos sobre la evolución del proceso de integración económica y su vinculación con el desarrollo de los países centroamericanos.

B. Elemento del programa 12.2: Aspectos sectoriales del desarrollo económico y social en los países de la subregión

1. Alimentación y Agricultura

a) Publicaciones técnicas

i) Publicaciones no periódicas (PR)

Un documento referido al análisis y perspectivas a mediano plazo de algunos productos agrícolas tradicionales de exportación de los países centroamericanos, identificación de problemas y propuesta de soluciones.

Un documento orientado a la identificación de nuevas líneas de exportación de base agropecuaria para los países centroamericanos, con énfasis en el análisis de la comercialización.

Un documento sobre aspectos ambientales de las actividades agropecuarias en los países centroamericanos.

ii) Publicaciones no periódicas (RE)

Un documento sobre la prefactibilidad de la producción de pulpa blanqueada del kenaf.

b) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos (PR)

Reunión de expertos para analizar el documento referido al análisis y perspectivas a mediano plazo de algunos productos agrícolas tradicionales de exportación de los países centroamericanos, identificación de problemas y propuesta de soluciones.

Reunión de expertos sobre la situación y perspectivas a mediano plazo de las exportaciones de productos básicos, y sobre las posibilidades de incorporación de nuevas líneas de exportación de base agropecuaria para Centroamérica.

c) Actividades intermedias

Recopilación y evaluación de información sobre el impacto de los programas y proyectos de desarrollo en las zonas rurales, actividades ambas que están orientadas a investigar los problemas de pobreza y de satisfacción de las necesidades de alimentación en algunos países de Centroamérica.

Recopilación y evaluación de información sobre los problemas de acceso a la seguridad alimentaria por parte de los estratos rurales más pobres en algunos países de Centroamérica.

2. Desarrollo Industriala) Publicaciones técnicas no periódicas (PR)

Un documento sobre los procesos nacionales de industrialización y sobre las políticas adoptadas para reestructurar y reactivar la industria manufacturera en determinados sectores y países. 14/

b) Material técnico (PR)

Organización y mantenimiento actualizado de un banco de datos sobre la industria manufacturera en los países de la subregión, destinado a dar respaldo a estudios propios y a otros subprogramas (1992-1993).

Incluye la recopilación y evaluación de información sobre la evolución de la coyuntura del sector manufacturero en los países de la subregión (1992-1993).

3. Energíaa) Publicaciones técnicas no periódicas (PR)

Un documento sobre el análisis técnico de la situación actual y proyección futura de los sistemas eléctricos interconectados de América Central.

Un documento sobre medidas para mejorar el abastecimiento de hidrocarburos en la subregión.

---

14/ Prioridad mínima.

b) Material técnico (PR)

Apoyo estadístico a estudios y proyectos. Incluye la preparación, mantenimiento y difusión de una base estadística actualizada sobre el sector de la electricidad en América Central.

c) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos (RE)

Una reunión de expertos sobre medidas para mejorar el abastecimiento de hidrocarburos en la subregión.

i) Actividades operacionales - Asesoramiento (RE)

Servicios de cooperación técnica a las empresas eléctricas de los países centroamericanos que lo soliciten (tres misiones cada año, 1992-1993).

Incluye apoyo a reuniones de grupos de trabajo y a la organización de una reunión de evaluación de resultados de las empresas eléctricas centroamericanas, incluida la preparación de informes técnicos y la nota de secretaría.

ii) Actividades operacionales - Capacitación (RE)

Dos talleres sobre temas técnicos relacionados con el abastecimiento de hidrocarburos.



Anexo IESTADOS MIEMBROS DE LA CEPAL a/

Fecha de ingreso

Miembros plenos de América Latina y el Caribe

1. Antigua y Barbuda	11 Nov. 1981
2. Argentina	25 Feb. 1948
3. Bahamas	18 Sep. 1973
4. Barbados	9 Dic. 1966
5. Belice	25 Sep. 1981
6. Bolivia	25 Feb. 1948
7. Brasil	25 Feb. 1948
8. Colombia	25 Feb. 1948
9. Costa Rica	25 Feb. 1948
10. Cuba	25 Feb. 1948
11. Chile	25 Feb. 1948
12. Dominica	18 Dic. 1978
13. Ecuador	25 Feb. 1948
14. El Salvador	25 Feb. 1948
15. Granada	17 Sep. 1974
16. Guatemala	25 Feb. 1948
17. Guyana	20 Sep. 1966
18. Haití	25 Feb. 1948
19. Honduras	25 Feb. 1948
20. Jamaica	18 Sep. 1962
21. México	25 Feb. 1948
22. Nicaragua	25 Feb. 1948
23. Panamá	25 Feb. 1948
24. Paraguay	25 Feb. 1948
25. Perú	25 Feb. 1948
26. República Dominicana	25 Feb. 1948
27. Saint Kitts y Nevis	23 Sep. 1983
28. Santa Lucía	18 Sep. 1979
29. San Vicente y las Granadinas	16 Sep. 1980
38. Suriname	4 Dic. 1975
39. Trinidad y Tabago	18 Sep. 1962
40. Uruguay	25 Feb. 1948
41. Venezuela	25 Feb. 1948

a/ Al 31 de agosto de 1990.

---

Fecha de ingreso

---

Miembros de otras regiones

1. Canadá	25 Feb. 1948
2. España	3 Ago. 1979
3. Estados Unidos de América	25 Feb. 1948
4. Francia	25 Feb. 1948
5. Italia	27 Jul. 1990
6. Países Bajos	25 Feb. 1948
7. Portugal	27 Jul. 1984
8. Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	25 Feb. 1948

Miembros asociados

1. Antillas Neerlandesas b/
2. Aruba
3. Islas Vírgenes Británicas
4. Islas Vírgenes de los Estados Unidos
5. Montserrat
6. Puerto Rico

---

b/ Bonaire, Curaçao, Saba, San Eustaquio y la parte sur de San Martín.



Anexo IISEDE Y FECHA EN QUE SE HAN CELEBRADO LOS PERIODOS DE  
SESIONES DE LA CEPAL

Lugar	Fecha	
1. Santiago, Chile	Junio	1948
2. La Habana, Cuba	Mayo-junio	1949
3. Montevideo, Uruguay	Junio	1950
4. Ciudad de México, México	Mayo-junio	1951
5. Río de Janeiro, Brasil	Abril	1953
6. Bogotá, Colombia	Agosto-septiembre	1955
7. La Paz, Bolivia	Mayo	1957
8. Ciudad de Panamá, Panamá	Mayo	1959
9. Santiago, Chile	Mayo	1961
10. Mar del Plata, Argentina	Mayo	1963
11. Ciudad de México, México	Mayo	1965
12. Caracas, Venezuela	Mayo	1967
13. Lima, Perú	Abril	1969
14. Santiago, Chile	Abril-mayo	1971
15. Quito, Ecuador	Marzo	1973
16. Puerto España, Trinidad y Tabago	Mayo	1975
17. Ciudad de Guatemala, Guatemala	Abril-mayo	1977
18. La Paz, Bolivia	Abril-mayo	1979
19. Montevideo, Uruguay	Abril-mayo	1981
20. Lima, Perú	Marzo-abril	1984
21. Ciudad de México, México	Abril	1986
22. Río de Janeiro, Brasil	Abril	1988
23. Caracas, Venezuela	Mayo	1990
24. Santiago, Chile	Abril	1992

